

Avances de la Gestión Ambiental



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

Mauricio Limón Aguirre
Subsecretario de Gestión para
la Protección Ambiental

Mayo 2011

Política de Sustentabilidad Ambiental



Visión 2030



PND 2007-2012



Programa Sectorial
de Medio Ambiente
y Recursos
Naturales 2007-2012

- Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país
- Fomento de energías renovables y eficiencia energética
- Estrategia Nacional y Programa Especial de Cambio Climático
- Manejo integral y sustentable del Agua
- Prevenir y reducir la Contaminación ambiental
- Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico
- Garantizar que la gestión y aplicación de la normatividad ambiental sean efectivos, eficientes, expeditos y transparentes, y que se incentiven inversiones sustentables..

Objetivo
de
Desarrollo
del Milenio



Sostenibilidad del
Medio Ambiental

Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país



Es la principal estrategia del Gobierno Federal que se ocupa de atender al sector forestal, que considera principalmente el otorgamiento de subsidios a los poseedores y propietarios de terrenos forestales para realizar acciones encaminadas a proteger, conservar, restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos forestales en bosques, selvas y zonas áridas de México.

ProÁrbol 2011 Metas Estratégicas

- ✓ Incorporar 460 mil hectáreas al pago de servicios ambientales
- ✓ Mantener por debajo de 30%6 hectáreas, la superficie promedio afectada por incendio
- ✓ Diagnóstico fitosanitario en 600 mil hectáreas
- ✓ Tratamiento fitosanitario en 40 mil hectáreas
- ✓ Apoyar 1 millón de hectáreas para su incorporación al manejo técnico (aprovechamiento)
- ✓ Apoyar a 850 ejidos y comunidades con presencia indígena para manejo comunitario (PROCYMAF)
- ✓ Asignar apoyos para plantaciones comerciales en 30 mil hectáreas.
- ✓ Reforestación en 343 mil 673 hectáreas
- ✓ Obras de conservación y restauración de suelos en 75 mil ha.
- ✓ Mantenimiento de obras y prácticas de conservación de suelos 4 mil hectáreas

Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país



Deforestación.

En el período 2000-2005 la tasa de deforestación fue de 235 mil ha por año, mientras que en el período 2006-2010 fue de 155 mil ha por año, lo que representa una reducción del 34%.

Reforestación.

Indicador	1993 a 2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Superficie forestal y preferentemente forestal en ha. con acciones de reforestación	1,036,840	164,823	224,772	186,714	195,818	182,672	212,675	341,375	373,002	176,904	265,720



Índice de supervivencia en campo 54.9% (2008)

pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/TercerInformeEjecutivo

Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país



CUSTF: Depósitos ante el FFM por Ecosistema (2004-2010)

ECOSISTEMA	NÚMERO DE AUTORIZACIONES	SUP. TOTAL AUTORIZADA ha	SUPERFICIE COMPENSACIÓN, ha	MONTO DEPOSITADO Millones de pesos	FACTOR
BOSQUE	480	8,399.99	21,688.61	227.5	2.6
MANGLAR (182.64 Ha)	33	362.17	1,823.74	23.0	5.0
SELVA	543	18,480.93	48,870.97	415.6	2.6
ZONAS ÁRIDAS	1,536	47,569.77	127,823.33	872.8	2.7
TOTAL	2,592	74,812.86	200,206.65	1,538.9	2.7



El Fondo Forestal Mexicano es el instrumento para promover la conservación, incremento, aprovechamiento sustentable y restauración de los recursos forestales y sus recursos asociados facilitando el acceso a los servicios financieros en el mercado, impulsando proyectos que contribuyan a la integración y competitividad de la cadena productiva y desarrollando los mecanismos de cobro y pago de bienes y servicios ambientales.



Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país



Superficie incorporada al Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA)

Año	Superficie incorporada a nivel nacional, ha	SUMA Centro y Sur ha
Diciembre 2006	99,615	16,546
2007	1'800,902	301,427
2008	3'185,553	318,863
2009	1'539,099	627,000
2010	2'095,267	820,956
2011	641,666	208,559
TOTAL	9'362,102	2,293,351



2011: Al 15 de mayo se tienen registradas **10,560 UMA** en **35.6 millones de hectáreas (18.12% del territorio nacional)**



Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país



Programa para el Fomento a la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre, a través de las Unidades de manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) y Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre (PIMVS) en Zonas Rurales.

Objetivo.- Brindar apoyo para el establecimiento y operación de UMA y PIMVS en beneficio de los habitantes de zonas rurales, principalmente en el centro y sur del país, en áreas prioritarias terrestres y marinas, y con especial énfasis en ecosistemas de alta biodiversidad.

Resultados en el período febrero 2010 a abril 2011

- ✓ 456 proyectos en 31 Estados
- ✓ Ocupación laboral para 13,005 personas
- ✓ Apoyo económico por 195 millones de pesos



Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país



Acciones para la protección y conservación de la vaquita marina (Phocoena sinus) y su hábitat.

- ✓ Establecimiento del Área de Refugio para la Protección de la Vaquita (DOF 8-IX-2005) y su Programa de Protección (DOF 29-XII-2005).
- ✓ Acciones que garanticen la eliminación de la captura incidental de la especie en redes agalleras y de enmalle.
- ✓ Aplicación de recursos para la reconversión y diversificación productiva.
- ✓ Investigación y desarrollo de nuevos métodos y artes de pesca.
- ✓ Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la región del Alto Golfo de California.



Proyectos con incidencia en ecosistemas de manglar



Los proyectos autorizados se debe a que:

- ✓ Se conserva la integralidad del flujo hidrológico del manglar; del ecosistema y su zona de influencia; de su productividad natural; de la capacidad de carga natural del ecosistema para los proyectos turísticos; de las zonas de anidación, reproducción, refugio, alimentación y alevinaje; o bien de las interacciones entre el manglar, los ríos, la duna, la zona marítima adyacente y los corales, sin cambios en las características y servicios ecológicos. LGVS, artículo 6o TER.
- ✓ Cumplen con la NOM-022-SEMARNAT-2003
- ✓ Cumplen con algún instrumento legal de ordenamiento ecológico vigente.
- ✓ Cumplen satisfactoriamente los artículos 12 y 13 del Reglamento de la LGEEPA en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental.
- ✓ Se tiene la certeza de que no existe procedimiento administrativo instaurado por la PROFEPA por inicio de obras sin la autorización correspondiente.

De acuerdo con el Inventario Nacional de Manglares, el 53.7% se encuentra en Áreas Naturales Protegidas.



Proyectos con incidencia en ecosistemas de manglar Diciembre 2006- Abril 2011	Número de proyectos	INVERSIÓN REPORTADA Millones de pesos
AUTORIZADOS	106	165,539
NO AUTORIZADOS	63	45,895
EN EVALUACIÓN	24	33,030
TOTAL	193	244,464

Estrategia Nacional y Programa Especial de Cambio Climático

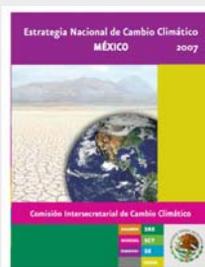


Hacia una Estrategia Nacional de Acción Climática



Noviembre 2006

Estrategia Nacional de Cambio Climático



Mayo 2007

Programa Especial de Cambio Climático



Agosto 2009



Metas de reducción de emisiones por acciones de mitigación (PECC)



Sector	2006 (1)	Por ciento (2)	2020	2030	2050	Acciones
Petróleo y gas	84	11.7	81.2	65.5	44.0	Eficiencia energética y fomento fuentes renovables de energía
Electricidad	112.5	16	102	77.4	16.2	Eficiencia energética y fomento fuentes renovables de energía
Industria	110.1	15	98.8	74.1	38.1	Eficiencia energética
Transporte	144.6	20	186.5	185	128	Eficiencia energética

(1) Emisiones de MtCO₂e

(2) Por ciento de acuerdo al inventario de emisiones en 2006

Avances del Programa Especial de Cambio Climático



- ❑ Al cierre de 2010, se habían reducido 22.0 MtCO₂e/año.
- ❑ Avance de 43.4% respecto a la meta de 2012 de mitigar de 50.7 MtCO₂e/año .
- ❑ Algunas de las metas superadas (Sector Ambiental Federal):
 - ✓ 2.175 millones de hectáreas de superficie forestal incorporada al pago por servicios ambientales.
 - ✓ 750 mil hectáreas de superficie forestal decretada como área natural protegida.
 - ✓ De enero de 2008 a mayo de 2011 se han incorporado al SUMA 7.46 millones de hectáreas, con lo que se ha superado la meta en 198%



Avances de México ...

- Presentación del Atlas de Recursos Renovables Eólicos y Solares.



- En 2010 se empezaron a construir las centrales eólicas Oaxaca I, II, III, IV y la Venta III. En conjunto, todas ellas tendrán una capacidad suficiente para iluminar 5 millones de hogares



Transporte Limpio

Programa Nacional creado y operado por SCT y SEMARNAT, corresponde a la meta 26 del PECC, que permite que las empresas de transporte y los usuarios del servicio, reduzcan el consumo de combustible y sus emisiones, al mismo tiempo que disminuyen sus costos de operación.



Resultado acumulado a abril de 2011

- ✓ No. empresas participantes = **35**
- ✓ No. unidades evaluadas = **5,438**
- ✓ Emisiones de CO₂ de participantes = **895,232 t/año**
- ✓ Emisiones de CO₂ evitadas = **393,592 t/año**

Nota.- Los valores de las emisiones son a diciembre de 2010.

Compromisos de México ante el Protocolo de Montreal



Sustancia agotadora de la Capa de Ozono	Línea base	Compromiso de reducción	Grado de cumplimiento a la fecha
CFC's y Halones	Consumo promedio 1995-1997	50%, al iniciar 2005 100%, al iniciar 2010	100%
Bromuro de Metilo	Consumo promedio 1995-1998	20%, al iniciar 2005 100%, al iniciar 2015	40%
HCFC's	Producción y consumo congelado en 2013, Línea base- 2009, 2010	10% al iniciar 2015 35% al iniciar 2020 67.5% al iniciar 2025 100%, al iniciar 2030	En 2011 se iniciará el programa de eliminación
CTC	Consumo promedio 1998-2000	85% al iniciar 2005 100% al iniciar 2010	100%



Fuente: DGGCARETC 2010

Suministro de agua potable y alcantarillado



La cobertura de abastecimiento de agua potable de la red pública se incrementó en los últimos 20 años al pasar el porcentaje de viviendas que cuentan con este servicio del 79.4% en 1990 a 91.5% en 2010. INEGI, CENSO 2010.

En este sexenio se duplicó la capacidad de saneamiento de aguas negras con la construcción de 274 nuevas Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y la ampliación o rehabilitación de 41. Estas obras contribuyen a alcanzar uno de los postulados de la Agenda del Agua 2030: ríos limpios.

En 2010 a nivel nacional se colectan mediante los sistemas de alcantarillado el 89.9% de las aguas residuales generadas y reciben tratamiento el 43.4% de las aguas residuales colectadas; la meta al 2012 es alcanzar el 60%.



Modificación al Reglamento LGEEPA en materia de EIA



- Plantas de tratamiento con capacidad hasta a 100 litros/seg
 - Descarguen líquidos o lodos a cuerpos receptores que constituyan bienes nacionales.
 - No realicen actividades consideradas altamente riesgosas
- Vías Generales de Comunicación (D y E)
 - Hasta 7 metros de corona de rodamiento.
 - No se encuentren en ANP
 - No requieran cambio de uso de suelo



Unificación EIA-CUSTF (Acuerdo publicado en el DOF, 22 de diciembre de 2010)

Beneficios

- Reducción de tiempos de gestión (de un plazo probable de 180 días se reduce a 120 días como máximo).
- Elaboración de un estudio para los dos trámites.
- Evaluación integral del proyecto que incluye las materias impacto ambiental y forestal.
- Emisión de un resolutivo por la misma autoridad, con criterios homogéneos.
- Reducción de costos (se pagará sólo el derecho por uno de los trámites conforme a la LFD).
- Es de carácter opcional.



Mejora Regulatoria/Base Cero



Dirección General	TRÁMITES EN ENERO DE 2010		TRÁMITES ELIMINADOS Y FUSIONADOS CON EL ACUERDO DEL 29 DE JUNIO DE 2010				TRÁMITES A AGOSTO 2010		TRÁMITES ELIMINADOS Y FUSIONADOS CON EL ACUERDO DEL 15 DE ABRIL DE 2011				TRÁMITES A MAYO 2011	
	CON MOD	SIN MOD	CON MOD	SIN MOD	CON MOD	SIN MOD	CON MOD	SIN MOD	CON MOD	SIN MOD	CON MOD	SIN MOD	CON MOD	SIN MOD
	DGGCARETC	8	7	0	0	0	0	9*	8*	0	0	0	0	9
DGVS	60	35	0	0	4	0	56	35	4	4	21	5	31	26
DGGIMAR	72	24	8	5	13	0	51	19	4	2	14	0	33	17
DGGFYS	75	40	0	0	16	0	59	40	0	0	11	2	48	38
DGIRA	26	24	0	0	1	1	25	23	0	0	0	0	25	23
DGZOFEMATAC	15	15	0	0	0	0	15	15	4	4	5	5	6	6
SGPA	2	2	0	0	0	0	2	2	1	1	0	0	1	1
TOTAL	258	147	8	5	34	1	217	142	13	11	51	12	156	120

* Trámite creado

Mas los creados de trámite unificado



De 258 trámites con modalidades al inicio de 2010, posterior a los dos Acuerdos se tienen 156, lo que representa una reducción del 39.5%.

De 147 trámites sin modalidades al inicio de 2010, posterior a los dos Acuerdos se tienen 119, que representa una reducción del 18.4%.



GRACIAS

mauricio.limon@semarnat.gob.mx
[tweeter@SubsedeGestion](https://twitter.com/SubsedeGestion)

